

1120-56.3

RESOLUCION DE FACULTAD No. No-088

03 NOV 2020

Por la cual se declara desierto el proceso de elección del Representante de los estudiantes ante el Consejo de la Facultad de Ingeniería, período 2020-2022.

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA DE LA UNIDAD CENTRAL DEL VALLE DEL CAUCA,

En uso de sus atribuciones estatutarias y,

CONSIDERANDO:

1. Que mediante Resolución RESOLUCION RECTORAL No.1321 13 de octubre de 2020, se dio apertura al proceso de inscripción y elección del Representante de los estudiantes ante el Consejo de la Facultad de Ingeniería, período 2020-2022.
2. Que en fecha 30 de octubre de 2020, fecha del cierre automático de las Inscripciones, la oficina de informática informó que no se había inscrito ningún estudiante para dicha elección
3. Que al no haber candidato inscrito no se puede continuar con el proceso.

RESULEVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Declarar desierto la convocatoria del proceso de elección del Representante de los estudiantes ante el Consejo de la Facultad de Ingeniería, período 2020-2022.

ARTÍCULO SEGUNDO: Abrir de nuevo el proceso de inscripción y elección del Representante de los estudiantes ante el Consejo de la Facultad de Ingeniería, período 2021-2023, para el primer período del año 2021.

PUBLÍQUESE COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Tuluá, a los tres (3) días del mes de noviembre de 2020.



IVÁN DARIO ARISTIZABAL HENAO
Decano